

2. Dilema ético

La importancia de garantizar un ambiente seguro para denunciar

Pedro ha sido testigo de un presunto hecho irregular



Debo comunicar a la Oficina de Integridad Institucional que en mi oficina están haciendo uso indebido de los recursos asignados a caja chica, aunque tengo miedo que después de hacerlo se tomen represalias contra mí. Uhm... ¿qué hago?, ¿denuncio? pero ¿si en la oficina se enteran que denuncié?

Minutos después, Pedro decide llamar a la línea de orientación 0800-11569 de la Oficina de Integridad Institucional



Buenos días, soy servidor del MEF y quisiera saber cómo puedo comunicar un hecho presuntamente irregular, sin que se revele mi identidad.

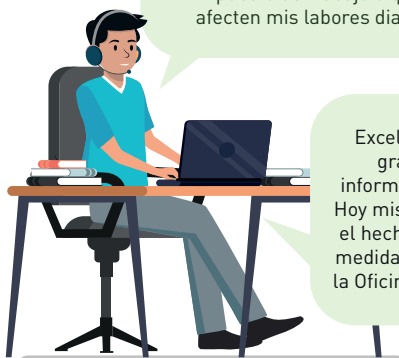
Buenos días: Respecto de su consulta es importante que sepa que puede denunciar de manera anónima, pero también puede solicitar una medida de protección de reserva de identidad.

No debe tener miedo. Nosotros le garantizamos una denuncia segura, otorgándole de manera automática un código cifrado que evite poner en evidencia su identificación.



Es bueno saber que tengo derecho a la reserva de mi identidad, eso me tranquiliza, pero, tengo temor que, al denunciar, ponga en riesgo mi puesto de trabajo o que se afecten mis labores diarias.

Debe saber que, como servidor del MEF, también puede solicitar una medida de protección laboral, para que se sienta tranquilo desarrollando sus labores bajo condiciones adecuadas de trabajo, sin que medie temor a represalias. No obstante, el otorgamiento de esta medida no es automático, sino que requiere de evaluación previa.



Excelente, muchas gracias por la información brindada. Hoy mismo comunicaré el hecho y solicitaré la medida de protección a la Oficina de Integridad.

